

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán variados en función del tipo de alumnado, del grupo y de lo que se quiera evaluar, se elegirá uno u otro en cada momento y tendremos como base:

Prueba práctica sobre modelo y/o muñeca en los módulos prácticos.

Trabajos escritos individuales o en grupos.

Pruebas o exámenes escritos.

Trabajos prácticos diarios de clase.

Cuaderno de clase: completo y con buena presencia.

Exámenes orales.

Se realiza un proceso de aprendizaje continuo, por ello se requiere la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas para cada trimestre.

Se aplicará la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno superan el 15% de las horas (16 horas) del módulo según la normativa.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario y la realización de unos trabajos por parte del alumno a lo largo de cada evaluación.

Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir un cuaderno de clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, diarios, ejercicios...

La clase ha de organizarse en función de los distintos tipos de trabajo que se han de desarrollar. Es necesario el trabajo individual para realizar los ejercicios mínimos en muñeca, también el trabajo por parejas resulta imprescindible en los servicios con modelos, ya que, algunas de las técnicas son de larga duración y debemos ajustarnos al tiempo disponible en el módulo (5 periodos lectivos).

El módulo tiene asignada un aula taller, na vez a la semana, en la que se llevan a cabo el desarrollo de las Unidades Didácticas tanto teóricas como prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

1º- Pruebas teóricas 20%

2º- Pruebas prácticas 40%

3º- Cuaderno de clase, trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%

4º- Trabajo diario 30%

El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, a determinar de forma conjunta por los profesores que imparten el módulo a principio de curso, según la programación y días lectivos. Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente.

El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente. Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 4 en este apartado. La realización de los trabajos mínimos supondrá el 40% de la nota del apartado 4.

Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos extras que se determinarán y calificarán por módulo. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos. El valor numérico se calculará realizando una media aritmética que supondrá el 60% del apartado trabajo diario.

El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado y con la aprobación del departamento con al menos 15 días de antelación a la fecha de finalización para su realización, atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada. La calificación de los trabajos extras se acordará a principio de curso por los profesores que imparten el módulo. Los trabajos extras supondrán el 60% de la nota del apartado 4.

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen los apartados 1º, 2º o 3º, los % correspondientes se sumará al del apartado 4º.

Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 4. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo ($5,4=5$), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza ($5,7=6$).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Si en la evaluación no se completan los trabajos prácticos mínimos exigidos, se acumulan al trimestre siguiente. Una vez realizados correctamente los trabajos pendientes, quedará recuperado ese apartado.
- Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas,....se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.
- Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican con una nota máxima de 5.
- Se podrán realizar exámenes de recuperación de los contenidos teóricos a lo largo del curso.

Evaluación de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continúa

El alumno deberá entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,...realizados durante el curso.

Realizará una prueba teórica y otra prueba práctica con los contenidos del módulo.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado de la prueba práctica y en la prueba teórica, respectivamente y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas,...solicitados.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo ($5,4=5$), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza ($5,7=6$).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5

EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

Aquellos alumnos que, en su evaluación final, no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria. Deberán superar una prueba teórica y/o práctica con los contenidos del módulo. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,...realizados durante el curso.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado de la prueba práctica y en la prueba teórica, respectivamente y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas,...solicitados.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo ($5,4=5$), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza ($5,7=6$).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5

5. CONTENIDOS MÍNIMOS.

- El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.
- Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural.
- Criterios de selección de útiles: Características y tipos de moldes. Mantenimiento y limpieza.

Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:

- Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.

Aplicación de protocolos de ondulación permanente:

- La ondulación permanente: efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Criterio de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello.
- Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado: clásico, de medios, ahuecador, de raíz puntas, dos moldes de raíz, cruz, abanico, direccionales, para ondas, espirales y parciales, entre otros. Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, grosor y longitud de la mecha, protección o envoltura de las puntas, dirección, tracción, útiles...Secuenciación y orden de ejecución.
- Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.
- Control del proceso.

Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:

- Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterio de selección de cosméticos según su forma cosméticas.
- Técnicas de aplicación del reductor. Tipos: por estiramiento o tracción, con planchas y moldes. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso.
- Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de neutralización: Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Control del proceso.
- Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento: Pautas de aplicación de productos específicos. Cuidados para el mantenimiento.

Verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:

- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas
- Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos.